



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Departamento Posgrado
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107219 -
San Miguel de Tucumán - República Argentina



Expte. N°: 50.610/2016.-

09 MAY 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Química Luis Emánuel Jiménez, solicita admisión en el Doctorado en Ciencias Químicas a fin de realizar estudios de cuarto nivel conducente al Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS**;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 3147/2012 se aprobó el Reglamento del Doctorado en Ciencias Químicas.

Que el Comité Académico del mencionado Doctorado con fecha 13 de Abril de 2016 eleva acta en la cual admite al Lic. en Química Luis Emanuel Jiménez a fin de que realice estudios de cuarto nivel conducente al Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS**; el mismo tendrá el plazo de un (1) año para cumplimentar su inscripción.

Que el Consejo de Posgrado de esta Facultad, aconseja **APROBAR** la mencionada acta;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA


RESUELVE:

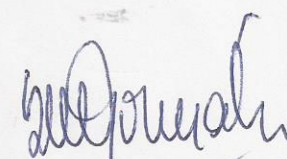
Art. 1º)-Aprobar el ACTA elaborada por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas.-

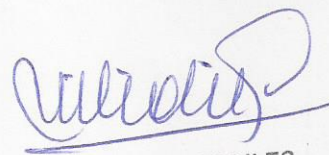
Art. 2º)-Tener por **ADMITIDO** a partir del día 13 de Abril de 2016 al Lic. en Química Luis Emanuel Jiménez, como alumno en condiciones de ingresar al Doctorado en Ciencias Químicas, para optar al Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS**, de conformidad a lo resuelto por el Comité Académico del mencionado Doctorado.-

Art. 3º)-Comuníquese. Cumplido resérvese en Departamento de Posgrado hasta cumplimentar con los requisitos de inscripción.-

RESOLUCIÓN N°: 0484 · 2016
CP.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.